

ROCKATTO

P R O D U C C I O N E S

DECLARACION OFICIAL .

En Santiago , a Lunes 20 de Julio del 2009 , Rockatto Producciones Limitada , frente a la grave situación legal producida , se ha visto forzada a exponer los siguientes HECHOS :

- 1.-) Con fecha **08 de Febrero del 2008** , se constituyó la Sociedad Rockatto Producciones Limitada , Rut: 76.011.601-7 , con los Unicos socios **Rodolfo Rivas LEAL** , Nèstor Francisco y Ricardo Ivan , ambos de apellidos leal Ponce , siendo el primero el único socio aportante de capital a la misma , quedando los segundos obligados a realizar sus aportes dentro del año siguiente , lo cual NUNCA realizaron ;
- 2.-) Tras la nefasta administración de Nèstor leal (SIN haber rendido cuenta alguna de la utilización de los dineros sociales , a la fecha de la misma) , con protesto de varios documentos bancarios , culminando con el cierre de la Cta. Cte. n° 8149416 en el Banco Itaù y múltiples deudas comerciales , municipales (orden de arresto por no pago de patentes municipales en su contra) y de servicios , se debe proceder a la reestructuración de la sociedad , iniciando los contactos con acreedores , y negociando los pagos de los mismos por mi parte ;
- 3.-) Con fecha **04 de Junio del 2009** , se firma en la Notarìa Eduardo Avello Concha , la modificación de la Sociedad Rockatto Producciones Ltda. , abandonando la misma Nestor y Ricardo leal Ponce (quedando como socio mayoritario y UNICO Representante Leagl de la misma , Rodolfo Rivas

LEAL) , comprometiéndose ambos al pago de las numerosas deudas contraídas , devolución de bienes sociales , a la entrega de la documentación contable , y comprobantes , lo cual NO han realizado a la fecha ;

4.-) Se acuerda con fecha **22 de Junio del 2009** , con Ricardo leal Ponce , el pago de parte de la deuda social y personal , con la cesión , y transfiere el registro de los dominios rockatto.com y rockatto.cl , que había aportado a la Sociedad Rockatto Producciones Ltda. en su oportunidad , a su actual y Unico dueño , Rodolfo Rivas Leal , que además lo es del dominio rockatto.net , y de los dominios rocktop.cl (en actual litigio en nic.cl) y rocktop.net ;

5.-) Tras variados y vanos intentos de comunicación , de mi persona , para con los ex-socios , y sus familiares , para la devolución de los bienes sociales en su poder , y de colaboradores externos (Evelyn y Nestor Humberto leal Utrera , que jamás formaron parte de la sociedad , sino que ayudaron a su padre en la banda musical feedback , la cual gracias a los dineros aportados por mí , volvió a los escenarios) , continúan con los ingresos NO autorizados al sitio , culminando con el hackeo al hosting del sitio , Tecnoera.com , el día **13 de Julio del 2009** , del cual sustraen la Base de Datos Social , y clonando la pagina la suben con los mismos contenidos , logos , banners y popups de rockatto.com (lo pueden verificar ingresando a nuestros sitios) , con la denominación www.rocktop.cl ;

6.-) Forzado por la situación no querida ni deseada por mí , me veo en la obligación legal y social de iniciar los trámites judiciales , presentando la correspondiente Denuncia Criminal el día **Viernes 17 de Julio del 2009** , ante la Fiscalía Local de Ñuñoa , cuya causa se tramitará con el **Rol 0900669079-0** , y , se llevará a los denunciados a responder de su ilícita conducta , con el resarcimiento de los daños y perjuicios causados a mi persona , a mis actuales socios , sponsors , y a las personas que colaboran con el Proyecto Rockatto 2.0 ; todo lo cual prosigue con la presentación de la Querrela por Injurias Graves con publicidad , suplantación y apropiación de cargos , en contra de todo quien resulte responsable , por los Falsos y Difamantes comentarios en mi contra , realizados por Nestor y Evelyn leal , vertidos en facebook , myspace , en la editorial del sitio y de la revista , y en cualquier otro medio virtual y/o público , los cuales además de carentes de verdad alguna , denotan una clara odiosidad a mi persona , (y les fuerza a Uds., a pensar y a tomar un bando) , en contra de quien fuere definitiva el Unico que confió , ayudó , colaboró y financió la carrera musical de ellos .

Finalmente , no me cabe más que señalarles que tras la clara y contundente exposición de los HECHOS (NO son palabras u opiniones personales , TODO lo cual se puede confirmar por Uds.) , quedan **INVITADOS , TODOS LOS QUE LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LO DESEEN** (a diferencia de ellos ,

NO los obligo a pensar o adherirse conmigo) , a proseguir èste viaje iniciado en Marzo del 2008 , juzgando y calibrando con quièn quieren colaborar en pos de abrirle un lugar , merecido , al Rock y Metal Chileno , en los medios nacionales , para lo cual solo basta con ingresar al sitio oficial :

www.rockatto.com , contactarse al mismo via contactos@rockatto.com , y/o hacerlo con la **Única persona Autorizada por la Empresa , don Pablo Berroeta M.** en su mail : pberroetam@rockatto.com , o a nuestros telefonos , fax y direcciòn comercial , que son de pùblico conocimiento , ya que junto a los Concursos : "Duelo de Bandas" y "Duelo de Fans" , que se inician hoy Lunes 20 de Julio , hay varias actividades en carpeta por desarrollarse , en conjunto con sponsors y campañas de publicidad , para beneficio vuestro .

Atte.,

Rodolfo A. Rivas Leal

Gral. Manager Rockatto Producciones Ltda.

Coyancura 2270 of. 801 , Providencia , Santiago .

Fono :562-3331390 , Fax: 562-2349783

ROCKATTO
P R O D U C C I O N E S